Bogotá D.C., abril 11 de 2022.

Señores
INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS
Representante legal
IVAN RENE CAMARGO
Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.

Cordial saludo, en atención a las cotizaciones allegadas por la empresa en la solicitud de información a proveedores 003 del 2022, amablemente solicitamos allegar la siguiente información con el fin de poder realizar la verificación de la idoneidad y experiencia con la que cuenta la empresa para realizar la venta de los elementos cotizados.

• Antecedentes disciplinarios y fiscales de la persona natural (Representante Legal) y jurídica, con fecha de expedición no mayor a un mes.
• Antecedentes de medidas correctivas y antecedentes judiciales de la Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a un mes.
• Rut de la persona jurídica.
• Hoja de Vida de la persona jurídica.
• Certificado de Existencia y Representación Legal, en el cual se pueda verificar que el objeto social de la empresa se encuentra relacionado con la necesidad que la Unidad requiere satisfacer, cuya fecha de expedición no sea mayor 30 días calendario.
• Cédula de ciudadanía de la Representante legal.
• Libreta militar o certificado de situación militar resulta del representante legal en caso de aplicar.
• Certificado expedido por el contador público, si hay lugar a ello, o por el Representante Legal, donde se certifique que se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses, en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales.
• Registro Único de Proponentes RUP no mayor a 30 días.
• Manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de contar con la disponibilidad de la totalidad de los elementos descritos en el presente documento, los cuales deberán ser entregados en el término de cuatro (04) días hábiles en la presente anualidad, para satisfacer la necesidad descrita por la entidad.
• Experiencia relacionada, para lo cual, en concordancia con la circular 0019 del 09 de julio de 2020, expedida por el Gobernador de Cundinamarca, se requiere que acredite cualquiera de las siguientes alternativas en contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas, así:

Número de contratos acreditados	Porcentaje que certificar respecto al presupuesto oficial
1-2	75%
3-4	100%
Más de 4	150%

De acuerdo con lo anterior se deberán acreditar las siguientes condiciones:

Cada uno de los contratos aportados deberán estar relacionados con la venta y/o suministro de herramientas y/o elementos relacionados con la presente adquisición. Los documentos con que se acredita la experiencia general deben contener como mínimo la siguiente información:

*Nombre del contratante
*Nombre del contratista
*Objeto del contrato
*Valor del contrato
*Fechas de inicio y terminación del contrato.

Para calcular el equivalente en salarios mínimos del año de terminación del contrato reportado, se debe dividir el valor facturado entre el valor del salario mínimo en el año en que se suscribió el acta de recibo de éste.

AÑO	SMMLV
2011	$535.600
2012	$566.700
2013	$589.500
2014	$616.000
2015	$644.350
2016	$689.455
2017	$737.717
2018	$781.242
2019	$828.116
2020	$877.803
2021	$908.526
2022	$1.000.000

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Riesgo de Desastres de Cundinamarca, se reserva la facultad de comprobar con las entidades referidas en las certificaciones la veracidad de estas.

Atentamente,



GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboro: Sonia Carolina Moreno / Contratista UAEGRD
Reviso: Julián Torres Valenzuela / Contratista UAEGRD

Gobernación de Cundinamarca